

# EXTRAORDINARIO

A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

## TRIBUNALES

JUICIO POR JURADOS

Sala 2.<sup>a</sup>.—Una causa por incendio

He aquí lo que el Sr. Poveda dice en su escrito de conclusiones provisionales: En el pueblo de Monesterio y en la noche del 7 al 8 de Noviembre de 1912, fué detenido por los agentes municipales y encerrado en el depósito municipal, el vecino de aquel pueblo Antonio Lobón Duquero, procesado en esta causa, quien en aquella ocasión estaba embriagado, sin que conste que le fuera habitual tal vicio.

Como á la una de la madrugada de la mencionada noche el Lobón sintió frío en su encierro y al objeto de calentarse y sin malicia ó intención de causar daño alguno, prendió fuego á unos papeles y broza que había en la pieza donde estaba encerrado, el cual fuego se propaló á la puerta de la misma pieza en que se encontraba, produciéndose en ellas un daño que fué tasado en 17 pesetas y 50 céntimos.

Estos hechos constituyen un delito de incendio por imprudencia (número 1.<sup>o</sup> del artículo 570 en relación con el 581 del Código penal).

El defensor Sr. Machía, en igual trámite, dice que habiendo ocurrido el hecho en una noche fría de invierno, en una habitación interior, húmeda y sin muebles, construida con mampostería y de bóveda, empleándose como combustible material tan poco persistente y en reducida cantidad como los papeles inútiles que existían en el local, se produjo el incendio en tiempo y circunstancias que manifiestamente excluían todo peligro de propagación, deduciendo de aquí que los actos realizados por su defendido no son constitutivos de delito.

Terminada la lectura de los escritos, se procede á la práctica de las pruebas, empezando por el interrogatorio del procesado, el que no contradice las afirmaciones de su defensa: la prueba documental le favorece poco, por los antecedentes penales del Lobón, y una vez terminadas aquéllas, el fiscal retira la acusación, dictando la Sala auto de sobreseimiento libre.

ESPEJUELO.

## Local y Regional

### En el Ayuntamiento

La sesión de ayer se celebró en el despacho de la Alcaldía porque en el de actos tenía lugar la votación de la Mesa para la elección de senadores. La presidió el Alcalde Emilio Martínez, concurriendo los concejales Sres. Barriga, Jiménez Cierva, García Mata, Morán Patón, Ritoré, Izquierdo, Robles, García Ubierna, Saavedra, Guillén, Durán y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

#### Orden del día

Oficio de la Junta de protección á la infancia, relacionado con la institución de la Gota de leche.—Pasa á la Comisión.

Expedientes de inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Permiso para reedificar una casa en la calle de Ramón Albarrán.—Concedido.

Cuentas del peso colodrazgo del mes de Febrero.—Aprobadas.

El Alcalde expuso que después de expedidas las papeletas de convocatoria se ha presentado una instancia de D. Claudio Souze, solicitando la concesión de un terreno sobrante de la vía pública.—Se acuerda que pase á la Comisión de Propios.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Osorio pregunta los motivos por los cuales no se cumple el acuerdo de es-

tablecer un urinario en la calle de Santa Ana.—El Alcalde dice que la Comisión se ocupa del asunto.

Y sin que ocurriera otra cosa, se levantó la sesión á las once y veinticinco.

El periodo electoral termina hoy realmente, y no el jueves próximo, como según parece indicó el Sr. Sánchez Guerra á un político que fué á interesarse para que se resolvieran pronto las reclamaciones contra el impuesto de tránsito y tráfico.

Hoy, verificada la elección de senadores y proclamados los candidatos que resulten con mayoría y extendida el acta correspondiente, queda disuelta la Junta electoral.

En las elecciones de diputados á Cortes es otra cosa: se reune la Junta provincial del censo, cuatro días después de dicha elección, para hacer el escrutinio y proclamar los que resulten vencedores. Hasta que esto no tiene lugar, no terminan las operaciones referentes á la citada elección de diputados á Cortes.

Ha fallecido el niño Aurelio Tejado Carbajo, hijo de nuestro particular amigo D. Rafael Tejado, al cual y á las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

El entierro, desde la casa mortuoria, calle de Dobiados 10, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las once de la mañana de hoy.

Ha dado á luz una hermosa niña doña Melchora Almena, esposa del brigada de caballería, D. Bartolomé Massé Esquivel. A los padres y abuelos de la recién nacida, damos nuestra enhorabuena.

## MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar en el paseo de Castejar la banda municipal hoy 22, de cuatro á seis de la tarde:

1.<sup>o</sup> Pasodoble, «El traje de luces».—Echegoyen.

2.<sup>o</sup> Polka, «La Bohemia».—Echegoyen.

3.<sup>o</sup> Fantasia, «Lodoiska».—E. Larose.

4.<sup>o</sup> Tanda de valsos, «La princesa del Dólar».—Leo Fall.

5.<sup>o</sup> Paso doble, «Diario dos Açores», del director de la banda republicana de Lisboa J. F. Fã.

## REGISTRO CIVIL

Días 19 y 20

### FALLECIDOS

Antonio Olivera Bárbara (en el Hospital civil) 64 años, lesión orgánica del corazón.

Carmen Soria Torres (en el Hospital civil) 55 años, mielitis crónica.

Manuel Romero Domínguez (Peñas 63) diez meses, atrepsia.

Eulalia Galván García (Bravo Murillo, 17) neumo plumia.

Aurelio Tejada Carbajo, 15 meses, eclampsia.

Tres fetos, dos de hembras y uno de varón.

### NACIDOS

Juan Carbajal Durán.

Concepción Nieto Gsch.

María Recio del Prado.

Manuel Ramos Correa.

Carmen Calderón B. s.

Trinidad Márquez Hernández.

Isabel Adrian Rodríguez.